Sábado 24 de Mayo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,290

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. San Robustiano mártir.
El profeta de San Melchor, hermano de lecho de Herodes; doctor y profeta de la ley de Gracia y Nuevo Testamento, murió y fué sepultado en Antioquía.
San Vicente, presbítero en el monasterio de Lerins; ilustre en santidad y doctrina.
144 días trascurridos, faltando 221 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 4 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Luna [illegible].

Efemérides

1866—BATALLA DE TUYUTÍ.
En los campos de Tuyutí [Paraguay], se libró la gran batalla del **24 de Mayo de 1866**, entre el ejército aliado, al mando del Brigadier General D. Bartolomé Mitre, y el paraguayo á las órdenes del Mariscal D. Francisco Solano Lopez.
El ejército paraguayo, compuesto de 18,000 hombres, fué completamente batido, obligándolo á encerrarse en sus líneas fortificadas, abandonando en su fuga, cañones, banderas, armas, muertos y heridos.
Despues de cuatro horas y media de fuego, fué rechazado completamente en toda la estension de la línea, á la que trajo el ataque en cuatro columnas y una reserva, pretendiendo envolver los flancos del ejército aliado.
El ejército Oriental, con dos divisiones brasileras y un regimiento argentino en el centro, bajo el inmediato mando del Brigadier General D. Venancio Flores, formaba el centro de la línea del ejército aliado; la izquierda y 2.ª y 3.ª línea del centro, era ocupada por tropas brasileras bajo el comando del Mariscal Osorio; y la derecha ocupada por el ejército argentino, [illegible] el primer cuerpo del ejército del mismo al mando del General Paunero, con el coronel Rivas á vanguardia, cubriendo la derecha el General D. Emilio Mitre y General Hornos.
Las pérdidas de los paraguayos las calculan por Tompson: La Guerra del Paraguay, en mas de 8,000 hombres entre muertos y heridos, y las del ejército aliado en 3,913, según Diaz: Historia política y Militar de las Repúblicas del Plata.
1819—NACIMIENTO DE VICTORIA I.
Reina Alejandrina, Victoria I, reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda y de sus colonias y dependencias en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, emperatriz de la India y protectora de la fé, nació el **24 de Mayo de 1819** por consiguiente, el pueblo inglés, del cual es muy querida, celebra hoy su aniversario.
1543—MUERTE DE COPÉRNICO.
1808—NACIMIENTO DE ANTONIO CARETTE.
1822—BATALLA DE PICHINCHA GANADA Á LOS REALISTAS POR LOS PATRIOTAS.

EL SIGLO

Cuestion argentino-chilena

Al iniciar la República de Chile la guerra del Pacífico por la ocupacion de Antofagasta, hallábase pendiente la antigua cuestion de límites entre Chile y la República Argentina. Formalizado el estado de guerra, y estendida esta al Perú, todos comprenden que la solucion que tenga el conflicto argentino-chileno ha de ejercer necesariamente poderosa influencia en los acontecimientos del Pacífico. Porque si ese conflicto se resolviese amigablemente, sería muy probable que la República Argentina fuese una de las naciones cuya mediacion pusiese término á la guerra del Pacífico. Pero si por el contrario á las negociaciones pendientes entre el Gobierno Argentino y el Plenipotenciario Chileno sucediese un rompimiento, no sería difícil que la alianza de Bolivia y el Perú se hiciese estensiva á la República Argentina.

Ante esta perspectiva, es muy natural la ansiedad creciente con que las miradas se vuelven á Buenos Aires.

Las vibraciones del cable eléctrico nos traen alternativamente de la vecina orilla, ya esperanzas de arreglo, ya temores de próximo rompimiento—Tan pronto se nos dice que el Sr. Balmaceda consiente en eliminar la Patagonia del fallo arbitral, como se nos anuncia que el Gobierno chileno es inflexible en este punto.

Y no faltan aquí opiniones de personas autorizadas, que animadas de sentimientos en que la nobleza y la generosidad se sobreponen á la justicia, dicen que no sería digno de la República Argentina mostrarse ahora mas exigente, porque vé el conflicto en que se encuentra Chile.

Esta idea es la que pretendemos, no combatir, pero sí esclarecer y definir.

Y ante todo debemos sentar una base. Los ciudadanos que tienen el honor de llevar la voz de su Nacion en asuntos internacionales, no pueden proceder con la misma generosidad y desprendimiento que si tratasen de sus asuntos particulares. Ellos no son dueños de la Nacion: son sus administradores. No son propiedad suya los territorios nacionales: son patrimonio del Estado: ellos son meros administradores.

Y el que administra bienes que no le pertenecen, no puede por mera generosidad renunciar á una parte de ellos—Puede el que litigue por bienes propios hacer acto de nobleza y mostrarse desprendido al ver á su contrincante en una situacion crítica—Faltaría á su deber si se creyese autorizado á mostrar ese desprendimiento con bienes que no le pertenecen. La conveniencia de su poderdante debe ser en ese caso su regla de conducta.

Pero esa conveniencia no le autoriza en ningun caso á formular exigencias injustas.—La justicia y el derecho son el límite moral de las exigencias internacionales.

Así pues, en el caso de un litigio internacional, los Poderes públicos de un país harían muy mal en aprovecharse de los apuros en que pudiera verse el otro Poder contendiente para arrancarle concesiones injustas: pero harían muy bien, es mas, tienen el deber de utilizar los acontecimientos que puedan sobrevenir, para obtener las concesiones *justas* que sin esos acontecimientos se les negarían.

Entendemos que esta doctrina tiene aplicacion á la situacion actual de la República Argentina respecto de Chile.

La República Argentina entendió siempre que no era justo someter al arbitraje el dominio de la Patagonia. Pero ante la porfiada obstinacion de Chile, el gobierno argentino entendió que era preferible hacer esa concesion—en su concepto injusta—á correr los azares de la guerra.

Hoy la situacion ha cambiado.—Chile se encuentra envuelto en una guerra con el Perú y Bolivia.—No haría buena política si imprudentemente empujase á la República Argentina á aliarse con sus enemigos.

La República Argentina estaría en su perfecto derecho y no haría un acto censurable negándose hoy á una concesion que su gobierno pudo ayer creer preferible á la guerra, pero que hoy probablemente no se prestarían á sancionar los Representantes del país.

Este es el estado de la cuestion.—Esta es la crisis cuya solucion se aguarda por momentos.

Suponemos que no dejará de influir en ella la presencia del Sr. Lastarria en Buenos Aires—Hombre influyente en la política de Chile, es de creer que su palabra y su consejo serán la expresion de la palabra y las resoluciones del Gabinete chileno.

Repetiremos lo que decíamos el jueves hablando del Sr. Lastarria—Si como debemos suponer trae una mision de paz, ¡que Dios proteja sus trabajos!

Revista de la prensa

Quedaba todavía el eco de la fiesta de la Florida en la prensa del jueves. La carta de la Comision Delegada al Presidente de la República dando cuenta de los pormenores de la fiesta, ocupaba una parte de la seccion editorial de *La Nacion*; el cronista de *La Razon* pintaba el cuadro de la fiesta con los colores humorísticos de su paleta, no calculados ciertamente para embellecerlo; aparecian las poesías premiadas y la que fué mas favorecida por el aplauso público en los diarios que el dia anterior no las habian insertado en sus columnas.

Pero estos son los ecos postreros de la patriótica solemnidad.—El hecho es que la fiesta está terminada; que cada mochuelo ha vuelto á su olivo, y que todos estamos descolgando las armas del combate periodístico, para esgrimirlas cada uno como Dios le dé á entender.

* * *

El Bien Público toma la pluma con el mismo destino con que uno [illegible] que ha pasado la noche en un baile en el paraiso de los amores platónicos, puede ponerse al siguiente dia á contar la ropa de la lavandera ó á ajustar al cocinero la cuenta del mercado.

Pero ¡ay! es preciso descender á la prosa, con la que á cada momento se tropieza en este [illegible] planeta.

Para el Jefe Político de la Florida no debe haber sido poco el contraste de encontrarse durante cuarenta y ocho horas, ocupado en conmemorar homéricas hazañas, y oir de repente la respetable voz de su superior, que le decía: «Ché, vení para acá, que el Sr. D. José Pedro Varela nos ha contado que sos muy largo de lengua... y no sé si de manos, y que no respetas como es debido al Inspector de Instruccion y al Secretario de la Junta. Con que vamos á ver que hay de eso.»

Pues, ¡de... me crearán si quieren; pero tengan por cierto que al Dr. Zorrilla de San Martin, que estaba elevado al quinto cielo en alas del aplauso popular, le ha [illegible]

[illegible]

«¿Cómo—dice en tanto melifluo *El Bien Público*—¿Y ha sido atendida la acusacion hecha por el Director de Instruccion Pública al Jefe Político de la Florida *por abuso de autoridad*? Pues si se atienden las reclamaciones de todos los que puedan quejarse de *abusos de autoridad* cometidos por la Direccion de Instruccion, ¿adónde iríamos á parar?»

Y luego añade:

«Sin duda ese *abuso de autoridad* debe ser asunto mas grave que el extravío de aquellos *mil y quinientos* [illegible], de uno de los cajas de la administracion, de que se habló la semana pasada, porque de otra suerte, no se concibe tanta severidad en este caso, cuando de aquel suceso [illegible] no ha hablado una palabra.—En fin, esperemos.»

Esperemos, sí. Parécenos que el asunto ha de dar que hablar.

Se queja *El Bien Público* de la especie de bloqueo [illegible] en que la negligencia, [illegible] una [illegible] nos mantiene con Europa; como algunos números de *La Ilustracion Española y Americana* en que no acompaña á las repúblicas hispano-americanas que entran en la liga postal universal, y se queja de que la direccion de correos, en vez de propender á facilitar el canje y la circulacion de los periódicos europeos y americanos, ha sujetado indebidamente al pago de franqueo las revistas europeas que por no contener grabados están esceptuadas de pagarlo.

* * *

Censura *El Bien Público* la debilidad y falta de carácter que en su concepto ha inducido á un Juez Departamental (alude evidentemente al Sr. Pereira Nuñez) á sincerarse ante los escritores de *La Razon* de haber puesto su firma al lado de la del Jefe Político en la invitacion á los vecinos para concurrir á las funciones de Semana Santa; y en contraposicion á este acto de debilidad, presenta como modelo la nota pasada por el Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires á los Inspectores de su dependencia, previniéndoles que impongan la multa de quinientos pesos á los maestros de obra ó capataces de construcciones que no respeten los domingos y fiestas de precepto.

* * *

Como contestacion á la última carta del Dr. don Juan Cárlos Gomez, demuestra *La Nacion* el derecho perfecto que tuvo este país de [illegible] independiente, y dice que la voluntad del pueblo es el fundamento de esta independencia, y no el Tratado de 1828 entre el Emperador del Brasil y el General Dorrego, pues si estos mandatarios lo celebraron sin estar autorizados para ello, como dice el Dr. Gomez, aquel Tratado no puede ser válido.

* * *

Se hace cargo *L'Italia Nuova* de una observacion que le dirigimos acerca de su artículo censurando el proyecto de Ley sancionado por la Cámara de Representantes sobre *dragage del puerto*.

Nosotros dijimos—¿Y si el contrato ha sido infringido por ambas partes, esto es, por el Gobierno y por la Empresa?»

L'Italia contesta: «Pues eso es lo que debió examinar y decidir la Cámara»—Y añade que en tal caso el culpable es el primero que cometió la infraccion; y que el primero en su concepto fué la Empresa.

Permítanos el estimable colega una observacion.—El Poder Legislativo no es un Tribunal. Si lo principal fuera decidir y fallar sobre la cuestion de derecho estricto, no serían las Cámaras las llamadas á pronunciar su fallo: lo serían los Tribunales de Justicia.

La mision de las Cámaras no es esa.—Es examinar y decidir qué es lo mas conveniente para el Estado, esto es, para el pueblo, en la situacion en que este asunto se encuentra. No toca á la Cámara imponer y menos hacer efectivas responsabilidades.—Le toca buscar medios de que se lleve á efecto la limpieza del puerto lo mas pronto posible y con el menor gravámen que sea dable.

Escribe luego el colega el artículo XXI sobre las sociedades de obreros.

* * *

La France está por las economías. Quiere que se hagan en el número de empleados y en los sueldos. Disipadas las ilusiones que se habian formado sobre el plan de Hacienda del Sr. D. Aurelio Berro, no vé que quede otro recurso.

El proyecto de Banco del Dr. Terra lo encuentra muy superior al de los honorables Sres. Honoré, Banzá y C.ª Esto al menos le parece que es practicable y que revela conocimiento de la materia en su autor. Lo que encuentra inconveniente ó impracticable es esa circulacion *hipotecaria* de giros al portador *á un plazo mínimo de diez años*.

* * *

La Colonia Española tributa elogios á la sociedad *Campesina Catalana* y á su director, tomando pié del concierto y baile que en ella se verificó el sábado.

* * *

A Patria dió cuenta de haber concurrido el miércoles á la una de la tarde el redactor de la misma acompañado de su abogado; el señor Capitan del Puerto y los jurados que se habian designado para el juicio de imprenta promovido por el coronel Courtin; el cual no pudo llevarse á efecto por inasistencia del señor Juez. Observa que contra lo que generalmente sucede, los jurados se presentaron en el Fuerte antes que las partes interesadas: en lo cual cree descubrir una muestra del interes que el asunto escita.

* * *

La Reforma ocupa sus columnas editoriales con documentos, discursos y poesías referentes á la fiesta de la Florida.

* * *

El Diario del Comercio reconoce que puede suceder que el Fisco se vea en situacion embarazosa para continuar el servicio de estincion del papel moneda; y que puede por lo tanto convenir que los fondos destinados á ese servicio disminuyan un tanto, sin que esto perjudique al público en general ni importe una violacion por parte del Fisco á las promesas que tiene hechas en documentos oficiales. En tal caso opina como *La France* que en vez de pensar en establecer cajas de descuentos, sería lo mas equitativo y conveniente reducir los derechos adicionales de importacion.

Combate al mismo tiempo el pensamiento de fundar un Banco en que el Estado sea el banquero, apoyando su oposicion en que esto es contrario á los sanos principios de la ciencia económica, un ataque injustificable á la libertad de industria y una infraccion de los primeros rudimentos del derecho constitucional, que enseñan que el Estado no ha sido instituido para crear Bancos por medio del impuesto.

* * *

De un colega argentino toma *El Telégrafo Marítimo* un artículo titulado «Cortezas y maderas curtientes en Europa y América.» Al encabezar dicho artículo dice *El Telégrafo* que es triste que en estos países en donde ciertas materias primas están tan abundantes, hayan de dar los productos el rodeo de ir á Europa en estado casi natural para volver aquí de nuevo trasformados por la industria en artículos de gran valía. Comprende sin embargo que lo subido de los jornales y la falta de capitales disponibles dificulta el planteamiento de esas industrias: pero cree que hay algunas, como el curtido de los cueros, que deberían ya estar planteadas.

En otro artículo dice que el gerente de la empresa de dragage acaba de recibir del directorio residente en Lóndres las bases para formular un nuevo contrato con el Gobierno: que en vista de esto el gerente se ha presentado á la Cámara de Senadores, ante la cual se halla el proyecto aprobado ya por la de Representantes, solicitando que sean examinadas las proposiciones antes de proseguir la discusion de dicho proyecto; y que como es de órden, la peticion ha pasado á la Comision de Legislacion para que dé su informe.

* * *

La Tribuna se limita á su interesante revista de la prensa.

* * *

El Ferro-Carril declara que si llegase el caso de reducir á doscientos mil pesos oro al año la suma destinada á la amortizacion del papel nacionalizado, no por eso sería conveniente en su concepto destinar el resto á fundar una caja de descuentos como *La Nacion* pretende. En opinion del colega, lo que paraliza las transacciones, lo que tiene desvalorizadas las deudas públicas y deprimido el crédito de la nacion, es la indiferencia y la desconfianza del pueblo en algunos decantados proyectos que aparecen cada dia prometiendo mucho para no resolver nada, si no es otra cosa peor. Cree por tanto que en el caso arriba espresado lo que se economizase del servicio del papel nacionalizado, debería destinarse al servicio de las otras deudas flotantes, como liquidaciones, bonos del 54 y el mismo papel.

INTERIOR

Comision de Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Marzo y Abril del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente:

Empréstito Extraordinario, 1.ª Série	
Id. Pacificacion, 1.ª Série	El 20 de Mayo 1879
Deuda Interna, 1.ª Série	
Id. Extraordinaria	
Empréstito Extraordinario, 2.ª Série	
Id. Pacificacion [illegible]	
Deuda Interna [illegible]	[illegible] Mayo 1879
Deuda Fundada [illegible]	
Id. Fundada [illegible]	
Consolidada [illegible]	

Montevideo [illegible]

J. L. Capurro, Presidente
J. Capurro, Secretario

Oficina de Crédito Público

[illegible]

Montevideo, Mayo [illegible] *J. L. Cuitiño*

Monumento á la Independencia

DISCURSO DEL DR. D. A. MAGARIÑOS CERVANTES EN NOMBRE DE LAS COMISIONES CENTRAL DE LA FLORIDA Y DELEGADA DE MONTEVIDEO.

Pueblo oriental!

Exmo. señor:

La Comision Central á quien compete, despues del Gobierno, presidir este acto, ha querido con su habitual benevolencia, que sea el Presidente de la Delegada el que lleve la voz por ambas.

Al pasear una mirada sobre la inmensa concurrencia que nos rodea y que continúa agolpándose como un viviente océano, en torno

«De ese grupo de mármoles y bronces
Barrera levantada al hondo olvido,
Y alto padron de gloria,
Donde grava el esclavo redimido
La primer frase de su libre historia:»

nadie diria que ayer regresaron á Montevideo mas de dos mil personas de las que habian de allí acudido á la cita del honor y el patriotismo, por haberse suspendido la fiesta á causa del mal tiempo y por la imposibilidad absoluta de proporcionarles alojamiento.

Pero ese contratiempo, como otros, solo ha servido para dar doble importancia, mayor mérito y significacion á este acto.

Muy grande debia ser el entusiasmo, cuando hasta las señoras y señoritas, abandonaban su lecho á las seis de la mañana, y bajo el amago de una deshecha borrasca subieron á los trenes, algunas en wagones descubiertos, y permanecieron en ellos, y continuaron el viaje, aun despues que reventó el viento y agua la tormenta!

Aquí, en la Florida, una atmósfera calijinosa encapotaba el horizonte, como la que pesaba sobre nuestros padres en los dias nefastos de la dominacion estranjera: para dejar á la Empresa del ferrocarril mas medios de transporte disponibles, renunciamos á traer cañones de la capital; la humedad de que estaban impregnados, no consintió que se incendiaran los fuegos artificiales que hubieron de quemarse anoche; pero... hemos sufrido algun perjuicio por eso?.... tenemos derecho á quejarnos?.... Son por ventura de funesto augurio tales accidentes?...

Creo por el contrario que por una feliz coincidencia, ellos patentizan la próvida munificencia de la naturaleza que conmovida tambien se asociaba á nuestra fiesta, suplia lo que nos faltaba, nos hablaba con la sublime voz de la tormenta, y rugiendo y relampagueando de placer, se encargaba de demostrarnos la pequeñez de nuestros medios al lado de los suyos.

Al rayar el alba, escuadrones de tronadoras nubes que parecian venir de todos los puntos de la República á encontrarse y estallar sobre el recinto de esta villa, como una colosal salva de honor; en medio de relámpagos y centellas que surcaban el espacio á manera de gigantescas luminarias, sacudieron su pabellon eléctrico sobre nuestras cabezas, imantando con el fuego del cielo nuestras frentes para que se alzaran erguidas, y á nuestras banderas para consagrarlas con el hálito divino antes que fueran á inclinarse *(señalando al Monumento)* en aquel altar de la patria y de la libertad!

Luego destrenzada la lluvia en estruendosa catarata, purificó el aire é inundó el sediento seno de la madre tierra, para que en ofrenda á este dia, broten mas lozanas las espigas, premio del honrado labrador, alegría y pan del pobre que tiene que adquirirlo con el sudor bendito de su frente.

Lo mismo pasa en el órden político y moral: si los grandes sacudimientos destruyen lo que es frágil ó perjudicial, afirman lo que es fuerte y bueno, y son tan necesarios á la vida social como las convulsiones al organismo del planeta.

Hay por otra parte una relacion misteriosa entre el orígen y el fin ó resultado de las cosas, que si llena de terror supersticioso al vulgo, incapaz de descubrir por sí solo su encadenamiento, consuela y levanta el espíritu de los hombres pensadores.

El dia consagrado á la apoteosis de los libertadores, debia ser como su obra y como su vida, tormentosas y agitadas por todos los elementos desencadenados contra ellas.

Pero en pos de la tempestad, que si derriba algo como los andamios mal construidos, en cambio salubrifica el ambiente y dispersa los átomos nocivos, viene la calma; y el sol que ahora asoma, es la justicia de la historia y de la posteridad, que se abre paso, disipa las nubes, y aparece radiante, magestuosa, incontrastable!

El nos encuentra aquí, donde hemos venido y donde estamos todos, nacionales y estranjeros que simpatizan con nuestras ideas y sentimientos, para dar fé ante el mundo de que los hijos no han degenerado de los padres, y que saben honrar dignamente su memoria y sus gloriosas tradiciones.

Aquí donde se respondió al grito de libertad dado por Lavalleja y sus inmortales compañeros, con el grito de Independencia, y se proclamó esta el 25 de Agosto de 1825, surgió el pensamiento de conmemorarla en un monumento, que es la mas viva y elocuente protesta contra los que no nos creen con aptitudes ni en condiciones para constituirnos como nacion libre y soberana.

La República entera aquí representada, demuestra al noble pueblo de la Florida cómo agradece este trascendental acontecimiento, que va á repercutir muy lejos de nuestras playas: la República aquí presente por el pueblo que ha acudido espontáneamente de todas partes; por los Poderes del Estado; Gobierno, Cámaras, Superior Tribunal de Justicia; por los delegados de los Departamentos; por el Ejército; por los altos funcionarios eclesiásticos, civiles y militares; por los viejos veteranos y por los tiernos niños—la aurora y el ocaso que se confunden;—por los hijos ausentes de la patria, que desde el hogar estraño nos han enviado su fraternal ofrenda; por las matronas y las vírgenes,—corona las primeras y guirnalda las segundas del bello sexo uruguayo;—por los poetas y escritores; por la prensa nacional y estranjera; por la juventud inteligente y patriota que muestra por su adhesion y el respeto á lo que debe venerarse, que merece ser libre; por el comercio; por las asociaciones científicas, literarias y rural.

Dos grandes enseñanzas encierra ese monumento: es la primera, que si nuestra independencia se viera otra vez amenazada, sobrarían Orientales que volvieran á lanzar el grito del Arenal Grande, aquel imperceptible murmullo en su orígen, oido con menosprecio por los arrogantes usurpadores, y convertido en breve en huracan formidable que dió en tierra con el trono de un poderoso monarca. La independencia oriental costó la corona á D. Pedro I.

Es la segunda enseñanza, que tantos sacrificios y heroismo, tanta sangre y lágrimas despues esterilmente derramadas, nos imponen el deber ineludible de complementar la obra de nuestros padres. Ellos nos dieron patria y fundaron la República. Tócanos á nosotros mostrarnos dignos de su herencia, haciendo efectivo el sincero cumplimiento de las instituciones democráticas, el reinado pacífico de la ley, el predominio de la justicia, el triunfo permanente de la libertad en el órden!

Tópicos son estos que en este dia y en este sitio se prestan á estensas consideraciones; pero debo limitarme para ceder á otros la palabra, y tambien para dar ejemplo de sobriedad, indispensable en casos escepcionales, como el que nos tiene congregados, en que es la presencia ó representacion de todos los elementos sociales lo que constituye su importancia, y no la estension y la cantidad de los discursos, la parte decorativa, los accesorios, los detalles que pueden suprimirse sin menoscabo de la idea capital.

Aceptad, Exmo. señor, esta medalla de oro conmemorativa del acto, que con placer ofrecemos agradecidos al Superior Gobierno de la República, como recuerdo perpétuo de este gran acontecimiento nacional. No cumplimos al ponerla en vuestras manos una mera práctica usual en solemnidades semejantes. Llenamos un deber de estricta justicia por el decidido y patriótico concurso que han prestado el Jefe de la Nacion y sus secretarios de Estado á la realizacion de la obra y de la solemne fiesta con que celebramos su inauguracion.—He dicho.

Florida, 19 de Mayo de 1879.

EN EL BRONCE Y EN LA PIEDRA ALTA

El Presidente de la República, asociándose de todo corazon al acto solemne de la inauguracion del Monumento á la Independencia, que comunica que el bronce sagrado anuncia al pueblo la fausta nueva.

Al alegre rumor de las campanas, á los vivas del pueblo entusiasmado, dejemos que palpiten alborozados los corazones, se abra el pecho á la esperanza, y suelte el espíritu sus alas para detener su vuelo [illegible]

[illegible]

risa cuando veo á algunos renombrados estadistas sostener en las Cámaras brasileras que los límites naturales del Imperio son el Amazonas y el Plata; y me sucede lo mismo cuando algunos argentinos, nuestros hermanos, los que nos ayudaron á debelar á los primeros, nos declaran con toda franqueza ó á medias palabras, entrecortadas sin duda por el dolor, que no hay salvacion, paz ni felicidad para nosotros, hijos pródigos y calaveras, sino volviendo al regazo amoroso de la aneja patria del Vireynato, al lado de Entre-Rios, Corrientes, Rioja, Mendoza, etc.

Nosotros podríamos contestar que en vez de andarnos por las ramas, es decir, por la forma en que se verificó nuestra independencia y otras simplezas semejantes, ¿no sería mejor plantear la cuestion de fondo, y empezar por examinar y decidir, por ejemplo, si nuestros límites con el Brasil, arcifinios ó trazados por la naturaleza, son los actuales, ó los que marcó con sus mojones la vencedora mano del valeroso español D. Pedro de Ceballos, cuando marchaba en triunfo sobre la capital de vireynato portugués? Y en cuanto á los argentinos, á quienes ningun oriental, señores, estima, respeta y ama mas que el que tiene el honor de dirigiros la palabra, solo quiero deciros que en este dia, respecto de ellos, solo hay lugar en mi pecho para el recuerdo inmortal de Ituzaingó y el Tratado de 1828.

Bien lo saben, entre otros, cuyos nombres no necesito enumerar, Avellaneda, Tejedor, Frias, Sarmiento, Ruiz Moreno, Mitre, que tuvo la bondad de leer al pié del monumento erigido por la gratitud de sus conciudadanos en la Recoleta á Rivadavia, los versos que dediqué á este el dia de su apoteósis. Permitidme, señores, en corroboracion de lo que he dicho, y por su oportunidad, recordar una sola estrofa:

«Dó hinojos, Rivadavia, y en tu memoria fijo,
Revindicando parte de tu inmortal blason,
Humilde viene á darte del Uruguay un hijo
La ofrenda que espontánea le dicta el corazon!»

Durante los años que permanecí en Buenos Aires, cediendo á la inclinacion que nos lleva á buscar en la soledad y el aislamiento de la naturaleza, el mejor bálsamo para calmar el pecho lacerado y retemplar sus fibras fatigadas, iba siempre que me era posible á los pueblitos de la costa ó á las islas. A orillas del gran Paraná, verdadero mar que divide en dos un territorio inmenso, y que uniéndose al Uruguay en la boca del Guazú se derraman juntos en el magestuoso Rio de la Plata, yo he creido tambien tener la vision profética del porvenir, y he soñado en una patria, que no es ni puede ser la actual.

Pero esa brillante utopía no entibia mi cariño al pedazo de tierra que me vió nacer. Le amo mas cuanto mas desgraciado ha sido y menos favorecido por el que tiene en su mano la suerte de los pueblos, en la distribucion de las grandezas humanas, y levanta ó abate á su albedrío á las naciones.

Aquí, sobre esta piedra histórica—pedestal donde con los ojos del alma, veo erguirse al rededor nuestro las sombras de nuestros mayores, y entre ellas la de mi padre, soldado de Sarandí é Ituzaingó y la del General D. Bernabé Magariños ex-presidente de la Comision Delegada, siento orgullo en llamarme hijo de la República Oriental, y estrecho en mis brazos á ese pueblo que parece haber fundido su alma en una sola, para elevarse, en alas del entusiasmo, hasta aquella region de luz y de gloria, en que el mísero ser humano se agiganta, se transfigura, y con el pié en la cumbre y la mirada en el firmamento, toca las fronteras de la inmortalidad!

A. Magariños Cervantes.

Discurso de el Jefe de Estado Mayor General

Señores:

Designado por la Comision encargada de llevar á término el Monumento á la Independencia de la República, para representar en este acto al Ejército, cumple á mi deber agradecer á su nombre la honrosa distincion que se me hace para ser su intérprete en este momento patriótico.

La idea llevada á cima de perpetuar las gloriosas tradiciones de nuestra Independencia, es una prueba palpitante de que el Pueblo Oriental sabe rendir culto á la memoria de los héroes que le dieron patria, libertad é instituciones.

El Ejército de línea de la República, de quien soy eco en este momento, se asocia con júbilo y veneracion á este acto, por que le trae á la memoria la grandiosa empresa llevado á cabo por nuestros antepasados.—Ellos con heróico denuedo fundaron nuestra Independencia y libertad como Nacion; nosotros nos haremos siempre un deber de defender y mantener tan precioso legado.—Estos son, señores, los sentimientos y votos del Ejército.

He dicho.

Mayo 19 de 1879.

Discurso de D. Manuel Rovira y Urioste

Señores:

«Dejad que los niños se acerquen á mí», dijo el Redentor del Mundo, hace diez y nueve siglos.

Dejad que los niños se acerquen aquí, permitidme repetir, á nombre de los redentores de la Patria, cuya veneranda memoria invoco en la solemne inauguracion del monumento con que la gratitud contemporánea conmemora la mas brillante de sus glorias.

Dejadme interpretar con la sencillez de la infancia, los sentimientos que en este momento dichoso se agitan en el pecho de cincuenta mil niños orientales desparramados en el territorio de la República y ausentes de la patria.

Dejadme que á su nombre, é invocando la sinceridad de esa infancia tan pura como la celeste bóveda de este augusto templo que Dios bendice desde las Alturas,—yo me incline reverente ante el santuario, donde, acaso hemos de venir mas tarde, á retemplar nuestra fé en las horas supremas del infortunio de la Patria; y salude, con religioso respeto, á los Patriarcas orientales, á nuestros abuelos, valientes é indomables patricios, abnegados ciudadanos, que todo lo sacrificaron, fortuna y vida, en aras de las libertades uruguayas, rompiendo con mano fuerte las abominables cadenas de sus opresores.

Dejadnos que confundidos con vosotros en el regocijo público de esta fiesta nacional, depositemos tambien, siquiera una tierna flor, símbolo de la esperanza, en la corona que habeis tejido para orlar la frente de nuestra madre comun libertada.

Somos, queremos ser, señores, permitidme la metáfora, el sol que nace en la alborada deliciosa de Abril, despues de la noche que ha envuelto en sus densas sombras el luctuoso y fatídico ayer.

Nuestro futuro es inmenso como el cielo de nuestra esperanza; y mañana, con la vista fija en los bonancibles dias de 1825, en que las virtudes cívicas podian contarse por los segundos que median el tiempo de aquellas horas felices; nuestro primer anhelo será cicatrizar las heridas que el estravío abriera en el corazon de la Patria, para que pueda dibujar en sus labios una sonrisa de engrandecimiento.

Niños Orientales; lisongeras esperanzas de la patria, futuros dueños de sus destinos, venid aquí; y ante el Monumento á la Independencia, en el mismo escenario donde tuvo desenlace el gran drama político de su redencion; ante el pueblo congregado para solemnizarla, que nos oye; y finalmente ante Dios mismo, y sometiéndonos al fallo severo de la historia;—contraigamos desde ya el gravísimo compromiso de hacernos aptos y dignos para tomar con nuestras manos, el glorioso estandarte que desplegaron los Treinta y Tres al pisar las playas del Arenal Grande, para que, á su sombra, y confundidos en un solo y fraternal abrazo, marchemos por la senda que nos trazaron sus huellas inmortales, conduciendo á esta patria idolatrada, próspera y feliz, al pináculo de sus grandes destinos; y si algun dia llegára la hora fatal de prueba y peligrára su Independencia, ¡que cada uno de nosotros se convierta en un titan para defenderla, y sepamos como ellos, sacrificarnos y morir en holocausto á sus libertades, cayendo todos en la lucha, antes de contemplarla humillada!!!...

He dicho.

Telegrama

Olaso, Durazno—Al Sr. Presidente de la Comision del Monumento—Florida.

Saludo y felicito á Vd. y digna Comision Delegada en el acto de la inauguracion del Monumento á la [illegible]

[illegible]

Junta E. Administrativa de Tacuarembó.

Al Sr. Presidente de la Comision Delegada para el Monumento á la Independencia.

Se ha recibido, con notabilísimo retardo la circular de esa Comision fecha 29 de Abril próximo pasado, invitando á hacer el nombramiento de una Comision Departamental con objeto de representarlo en la solemne inauguracion que tendrá lugar en la Florida el 18 del corriente, del monumento dedicado á la Independencia de la República.

Esta Corporacion siente el verdadero pesar de no poder contribuir de la manera espléndida de que tan patriótico acto es acreedor, como lo deseára, pues han obstado á ello la brevedad de tiempo disponible y la absoluta carencia de recursos pecuniarios.

No obstante, cumple el deber de participar al señor Presidente de la Comision del Monumento, que con esta fecha han sido nombrados en Comision los Sres. Representantes del Departamento, D. Urbano Chucarro y D. Eduardo Martinez, á quienes se les hace saber, no dudando esta Junta que ellos aceptarán el honrosísimo puesto que se les designa en la gran fiesta nacional.

Con tal motivo, el infrascrito se complace en retribuir al Sr. Presidente sus espresiones de consideracion y aprecio.

San Fructuoso, Mayo 13 de 1879.

C. Escayola, Presidente.
E. Poggi, Secretario interino.

Agraciada, Puesto de los 33 Mayo 15 de 1879.

Sr. Presidente de la Comision de la inauguracion del Monumento de la Independencia, Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Respetado señor:

Recordando el deber que tiene todo oriental de tributar el homenaje debido á los que nos dieron patria, me sujirió la idea de ocurrir al sagrado pedazo de tierra en que pisaron por primera vez los Treinta y Tres, y estraer de él cuatro árboles pequeños que envio á Vd., por si esa honorable Comision que Vd. preside, cree pueda darles un destino en el memorable dia de la inauguracion del Monumento destinado á esos próceres.

Este acto que dejo á la apreciacion de la ilustrada Comision, ha sido testimoniado con los recuerdos vivos que aun existen en esta seccion, á los que invite con ese fin ocurriendo con la mayor solicitud, á pesar de su avanzada edad, D. Rafael Uriarte, don Laureano Ruiz y D. Florentino Morales, y firmando la presente el primero y no así los otros que pidieron lo hiciesen por ellos D. Castano Paunero, y don Martin B. Castillo (hijo).

Estos árboles, señor Presidente, sin mas significacion que la que les dá ese lugar que debe recordarse siempre con veneracion y respeto, tienen por nombre segun los espresados patriotas: el número 1, Higueron; el 2, Tembetarí amarillo; el 3, Quebracho colorado y el 4, Cedrin, sin poder precisar el nombre con que la Botánica los designa, por la premura del tiempo. Esperando que esa distinguida Comision dé el lugar que crea oportuno á este pequeño recuerdo, me es muy grato saludar á Vd. con mi distinguida consideracion.

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Gibbs—Rafael Uriarte—Por Laureano Ruiz, *C. Paunero*—Por Florentina Morales, *Martin B. Castillo.*

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Mi buen amigo: alguien ha dicho con gran verdad, que el amor á la patria es el amor de los amores: y de cierto el amor á los padres, al hijo, á la esposa, á la ciencia, están sin duda supeditados por ese amor que creó heroinas como las madres espartanas, que al dar el abrazo de despedida á sus hijos que marchaban á los combates por la patria, les decian, entregándoles el escudo; «ó con este, ó sobre este,» esto es: ó vencedores ó muertos en la batalla: y que produjo héroes como Scevola quemando su mano que errára el golpe dirigido contra Porsena, como Coriolano que sacrificó á ese amor supremo sus victorias y su ambicion en aras de ese sublime sentimiento recordado por su santa madre en el momento en que saboreaba ya el siniestro placer de la venganza contra sus ingratos conciudadanos; como Guzman el Bueno, enviando el acero que debia trucidar á su hijo querido por salvar la honra de su Rey y de su bandera: como nuestros Treinta y Tres héroes en fin, que en un momento de inspiracion bendita, verdadera poesía del alma y del corazon, se lanzaron á las peregrinas playas de la patria, sin mas elementos que su fé en Dios y en la santidad de su causa, y sin otro ejército que su valor para libertarla de ominosa esclavitud.

Esos ejemplos que podrian multiplicarse prodigiosamente teniendo por factor la historia, nos demuestran con evidencia que aquel pensamiento no es una paradoja, ya que por ese amor abandona el hombre lo mas caro, familia, honores, riquezas.

Pues bien: si es una gran verdad, no lo es menos, que los repúblicos que como Vd. inician fiestas que conmemoran las grandes épocas de nuestra historia política, merecen bien de la patria porque fomentan poderosamente en los corazones de sus conciudadanos el fuego santo del patriotismo, perpetuando el recuerdo de las gloriosas lides de la libertad contra el despotismo que aniquila y mata el sentido moral de las naciones.

Penetrado yo de esas ideas, he creido cumplir con un deber de leal amistad, y hasta de civismo al felicitar á Vd. como lo hago, no solo como iniciador de esa gran fiesta nacional en memoria de nuestra Independencia, y por el brillante éxito alcanzado, sino tambien por su acerada perseverancia para debelar los obstáculos y contrariedades de todo género con que ha tenido que bregar antes de ver realizado su alto propósito, cumpliéndose una vez mas en ese gran suceso aquel filosófico axioma que sirve de título á una de sus felices concepciones literarias: «*Querer es poder.*» Penoso ha sido para mí no poder presenciar la magna apoteósis que tuvo lugar en Florida, pero una impertinente bronquitis bien acentuada, me retuvo en casa las horas suficientes para privarme de ese placer. Tengo, pues que contentarme con la descripcion que hará la prensa.

Reiterando mis plácemes, le saluda con el afecto de siempre su amigo.

Cárlos Santurio.

S/C., Mayo 20 de 1879.

Sociedad de Ciencias y Artes.

Sr. Presidente de la Comision Delegada del Monumento á la Independencia, Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Montevideo, Mayo 16 de 1879.

Distinguido señor:

A nombre de la Sociedad «Ciencias y Artes,» acuso recibo de la nota por la cual invita Vd. al Presidente y Secretario de este centro, representacion genuina de las carreras científicas en la República, para la solemne y grandiosa fiesta de inauguracion que gracias á la iniciativa patriótica de la Comision que Vd. con tanto merecimiento preside, alcanzará un brillo digno solo de las glorias cuyo poema estampó el buril en estrofas marmóreas y graníticas.

Profundamente agradecidos á esta alta distincion, hija quizá del recuerdo de la cooperacion de mis consocios en las tareas del jurado artístico, vengo á tributar en su nombre nuestra gratitud sincera por el realce y la grandeza que saben Vdes. dar á la espansion natural de los puros sentimientos patrióticos del pueblo oriental.

Reciba, distinguido señor, con las mas calurosas felicitaciones nuestra mas espresiva y respetuosa consideracion.

Cárlos E. H. Honoré,
Vice-presidente.
Ricardo Camargo,
Secretario.

SOLICITADAS

Algo de verdad

Aun cuando algunos se ocupen en criticar personalmente las reformas de la enseñanza hechas por el Sr. Inspector Nacional en esta adelantada República y de tachar en un todo las marchas de la Direccion de Instruccion Pública, demostrando mas bien una mísera personalidad ofensiva que otra cosa, no quedarán sepultados en el olvido, mientras el Superior Gobierno dé el auxilio necesario y preste su cooperacion [illegible]

[illegible]

trativa, con las escuelas que ahora dependen de las Comisiones departamentales y bajo la inmediata vigilancia del Inspector del Departamento.

El nuevo método de enseñanza que hoy rige, es de notoriedad, puesto que, si antes habia porcion de escuelas establecidas en diferentes puntos de la República, no se enseñaba en ellas mas de las asignaturas: lectura, escritura y aritmética.

Entre tanto los directores de ellas ganaban un crecido sueldo en recompensa de esta enseñanza y salia un niño de la escuela despues de haber permanecido un período abundante de tiempo en ella, sin conocer ni de oidas el nombre de su país. ¿Cuál era pues la ventaja de la enseñanza de ayer?

Que el Maestre enseñaba lo que queria y daba clase cuando le daba la gana, sin que la Junta E. Administrativa velase estrictamente por el deber que le estaba confiado en varios de los puntos de campaña, encontrándose de esa manera muchas de las escuelas en un estado deplorable.

El Sr. Varela no ha perjudicado en nada la enseñanza; por el contrario ha traido un laurel de honor á su patria por medio del nuevo régimen escolar, de adelanto para la juventud oriental y ha hecho arrojar fuera de ella, el embrutecimiento y la ignorancia que dia á dia iban haciendo sucumbir las ideas de miles de niños, de miles de ciudadanos que pudieran ser de mucha utilidad á su patria.

La Direccion de Instruccion Pública puede grangearse el aprecio y las simpatías de todas las autoridades de la República, de todos sus habitantes nacionales y estranjeros. La enseñanza que actualmente se dedica á las escuelas del Estado, es intachable.

El Reglamento que antes solo regia para el Departamento de Montevideo, rige hoy en todas las escuelas del Estado y sus resultados son muy satisfactorios.

No hay mejor testigo que el tiempo y es él el que mas tarde ha de probar cuanto decimos en este pequeño escrito.

Manuel B. Lafuente.

Sauce del Yí, Mayo 20 de 1879.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo]

Marzo 23 de 1879.

(Conclusion)

Segun el *Daily News*, el czar y czarewitch llegaron al estraordinario acuerdo de aplazar todas las reformas constitucionales hasta el siguiente reinado, tratando así los intereses de 80 millones de almas como una herencia de familia.

Hoy se celebra en toda la Alemania el 82° aniversario del emperador.

La Hungría contribuyó tambien para aquella larga serie de calamidades y aflicciones, de que casi ningun país ha escapado. Szegedin, el segundo emporio del reino, ciudad floreciente de 70,000 habitantes, en las márgenes del Theiss, afluente del Danubio, al fin de una semana terrible de temores é incertidumbre, fué inundada á las 2 de la mañana del 12 de Marzo.

La mayor parte de la ciudad está construida en terreno bajo de aluvion, ocupando solamente el castillo y sus recintos una eminencia aislada. Por mas de diez millas inglesas arriba de la ciudad el rio sigue su curso tortuoso por este terreno bajo que se estiende por algunas millas al Oeste. Hace muchos años que se trabaja en un dique y se ha conquistado y protejido millones de tierras en las márgenes de ese rio y sus afluentes, igualmente peligrosos.

Los interesados formaron entre sí sociedades, cada una de las cuales dirigia las obras en su terreno, aunque en caso de necesidad cada una auxiliaba á la otra. La ciudad de Szegedin no se hallaba atravesada en estas obras. No solo se habia construido un gran dique alto por la márgen del rio, sino que de acuerdo con otros interesados el pueblo habia tomado medidas para protejer la ciudad por los fondos, llevando varios diques trasversales de las tierras mas altas y de los montes aislados hasta el rio. El primero se estiende para el Norte de la ciudad cerca de 12 millas, haciendo allí el rio una vuelta para el Este, casi en ángulo recto. Esto, á que podia darse el nombre de obras avanzadas de la línea de defensa, cedió, y las aguas, rompiéndolo inundaron todo el espacio hasta la segunda línea, que corre de las tierras mas altas al Oeste en direccion tal, siendo ese espacio cortado por la construccion de la vía férrea Alföld que sigue para el sudoeste.

En la noche del 7 de Marzo la frontera norte de esta segunda línea fué destruida, dejando como última defensa la parte Sud del dique Bakto y el terraplen de la via férrea, en el cual se concentraron todos los esfuerzos. Además de la tropa enviada para trabajar bajo las órdenes de ingenieros, la poblacion fué invitada á prestar auxilio. El Domingo parecian haber mejorado las cosas: empezábase á percibir la baja en las aguas del alto Theiss. En las tierras bajas no solo no aumentaban las aguas, sino que se notaba alguna baja. Empezaban, pues, á disminuir las aprensiones de los habitantes. Sin embargo, el 11 de Marzo empeoró la situacion. Surgió una furiosa tempestad del Norte que lanzaba las aguas contra el terraplen. Estas tempestades son notoriamente los enemigos mas temibles en tales ocasiones.

Con el objeto de elevar el terraplen á la altura necesaria se colocaron troncos de árboles contra el furor de las ondas. A las 9 de la noche se esparció por la ciudad el rumor de que el dique habia cedido en la estension de cerca de 60 yardas, lo que produjo un pánico en la poblacion, que empezó á huir en todas direcciones en que un terreno mas alto parecia prometer alguna seguridad; pero fué rumor falso. Algunos trabajadores queriendo abandonar el trabajo, empezaron á gritar que las aguas subian, esparciendo así el susto y la confusion que parece haber sido terrible.

El temporal, lejos de amainar, creció con violencia á media noche, de modo que los hombres que trabajaban en el dique, siendo constantemente alcanzados por las olas que pasaban por encima del terraplen, solo eran impedidos de abandonar el trabajo por el cordon militar que los cercaba. A despecho de la poca esperanza de un buen resultado, los soldados trabajaron hasta lo último. Las olas repasaron varias veces el terraplen en puntos aislados, especialmente en las inmediaciones de la primera casa de guarda de la via férrea, distante cerca de 600 yardas de la estacion. Con gran trabajo el daño era reparado y la resistencia obstinada no disminuyó.

Se descubrió al fin que el terraplen estaba cediendo en varios puntos de la línea de retirada, de modo que el general Pulz que dirigia los trabajos, conociendo que era inútil proseguir, dió órden para que fuesen abandonados. Esto fué entre 1 y 2 de la mañana del 12 de Marzo. La noticia llegó á la comision de salvacion á la hora y media. Dieron la señal, se tocaron las campanas y se dispararon tiros de cañon.

Pero la inundacion fué tan rápida, que los que estaban trabajando en el dique mal consiguieron llegar á la ciudad. Gran número de personas que habitaban en las partes mas bajas de ella, llevando lo que podian cargar, corrian para las localidades mas altas. Hoy dicen las últimas noticias que la mayor parte de la ciudad estaba debajo del agua.

Soldados, pensionistas y otros voluntarios tripulaban pontones, lanchas y chalupas procurando salvar á los que no habian podido salir de sus casas. Pero habiendo el desastre sido inminente, hacia algun tiempo, mucho estaba preparado. La compañía de navegacion del Danubio habia enviado para allí muchos vapores y lanchas. Las compañías de ingenieros mandadas habian llevado consigo pontones. El distrito vecino habia contribuido con todos los vapores y chalupas necesarias disponibles y los diversos clubs de remeros de la capital habian partido para la localidad, casi incorporados, llevando todo cuanto podia prestar algun servicio.

Queda, sin embargo, el hecho de que en una noche oscura y furiosa una ciudad de 70,000 habitantes quedó completamente inundada.

La siguiente noticia es de una gran tentativa para fundar una nueva Italia en la isla de Nueva Guinea, ya habitada por una poblacion de indígenas valientes y belicosos, pero el clima allí es malo.

«Cuéntase fundar allí un abrigo para 30,000 ó mas emigrantes que parten todos los años para la América del Sur, donde [illegible]

[illegible]

pronto, y hay mas pedidos para hacer parte de la espedicion de los que pueden ser concedidos. Entre los que quieren compartir la suerte de esta espedicion hay 20 ó 30 diputados con asiento en el parlamento italiano. Constará ella de cerca de 3000 individuos divididos en dos partes: la militar, comandada por el Sr. Pazzari para la proteccion de los emigrantes contra los indígenas; y la agrícola é industrial para fundar la colonia y aprovechar los recursos del país.

Pretenden fletar cuatro vapores para transportar esos emigrantes á su destino y llevar todo cuanto es necesario, desde la azada y el pico hasta una imprenta y el cable telegráfico, por medio del cual deben ponerse en comunicacion con el punto mas septentrional de Australia.

Correo de Paris

(Correspondencia de la señora Casamayor)

SUMARIO—La alianza de la cuaresma y del cotillon—La vida por partida doble entre las penitentes—El primer domingo de cuaresma—Los ayunos de hoy—Un edicto feroz—Un embargo de carne en casa de la marquesa de Beauffremont—La dispensa dada á Montesquieu por el Papa Benito XIV—La cuaresma en Rusia—Los predicadores del dia—Toma de hábito del príncipe de Broglie—Revel—Anécdota sobre su tio abuelo—Los votos de la señorita María de Cozal—El czar Alejandro y los votos monásticos—El cinismo en el sermon—La supersticion del atraso—La muestra de un tabernero tomada antes de Jesucristo—La reapertura del teatro de Pompeya—De la superioridad de los ingleses en materia de avisos—De las ventajas de esta clase de publicidad—La partida del hijo de Napoleon III para el Cabo de Buena Esperanza—El manifiesto del ex colegial de Woolwich—La locura guerrera entre los Bonapartes—La locura de la hermosa Mme. Musard—Sus estrenos en París y sus recepciones—Division de ocho lacayos—Un almuerzo en una caballeriza—El primer punto negro en la existencia de Mme. Musard—Sus ensayos en la pintura—Cómo concluyó por perder la vista y la razon.

Desde hace dos semanas hemos entrado en el período de las maceraciones, lo que naturalmente trae una recrudescencia de saraos y tertulias. En efecto, uno de los signos característicos de la devocion contemporánea es esta alianza estraña de la cuaresma y el cotillon. Religion fácil de practicar una valsando. Nuestras piadosas bellezas hacen tranquilamente dos partes de su existencia.

En la mañana, ejercicios de mortificacion tan variados como un aire de violin. En la noche, ejercicios de perdicion. Por la mañana se pone el alma desnuda ante el tribunal de la penitencia; por la noche, los hombros ante el tribunal de la coquetería.

Resulta á veces de esto, confusiones estrañas en los sueños que visitan la cabecera de las bellas damas balanceadas entre la imágen de su Salvador y una figura de cuadrilla.

Les sucede en sueño—escusable pero profana amalgama—ver al predicador que las morijera disfrazado de bailarin intrépido y arrastrándolas en el torbellino de una polka, mientras que por una singular reciprocidad, otra noche, es el *polkista* de la víspera el que se les aparece revestido con sobrepelliz y recitando de lo alto de la cátedra una homilía con versículos latinos.

Por lo demas, esta confusion no es tan monstruosa como parece.

En nuestros dias ciertas penitentes han llegado en sus conversaciones íntimas á hablar del dominico ó del jesuita que predica la cuaresma en su parroquia exactamente lo mismo que si se tratára de apreciar las floreturas de un tenor en boga.

En el mundo de la piedad mista óyense diálogos por este estilo:

—Es un verdadero artista el padre Josefino.
—Oh! sí.... no recita sus prédicas, las representa.
—Qué notas tan penetrantes tiene su voz!
—Y qué ademan!
—Habeis visto cuán blanca es su mano?
—Y qué finas las inserciones!...

Consecuencia inevitable de esta vida por partida doble: la que la lleva debe pensar invariablemente en el ausente. Cuando está en la iglesia, el traje de la noche distrae su atencion á pesar suyo; y mientras se la exhorta á que nada tenga oculto para el Altísimo, ella piensa:

—Mi corpiño rosado quizá no esté bastante escotado.

Eso sí, que la recíproca corre gran riesgo de ser menos frecuente, y, mientras zumban las frases galantes en el salon de fiesta, se preocupan menos del *Padre Nuestro* ó del *Ave María*. A no ser que sea para esta reflexion:

—Estoy segura que el frac negro le sentaría muy bien al padre Josefino.

El primer domingo de cuaresma se llamaba en otro tiempo el *domingo de los hachones*, á causa de las fogatas que se encendian delante de las puertas de las iglesias. Era un dia de fiesta en el que reaparecia como un estremecimiento del carnaval mal enterrado. En efecto, se bailaba al rededor de las hogueras, pero la danza tenia un fin enteramente religioso, pues se hacia en honor de los santos y especialmente del patron de la parroquia, al que se invocaba en medio de rondas.

Al mismo tiempo que los fieles celebraban de ese modo la cuaresma, los grandes culpables en instancias de remision, iban, con un cirio en la mano y una cuerda al cuello á arrodillarse á la puerta de la iglesia para pedir perdon.

Las exijencias de la vida moderna han atenuado mucho los rigores de la cuaresma. Los ayunos de hoy son una broma. Con un poco de dinero depositado en un tronco y una peticion de dispensa hecha en la sacristía, se obtienen, sin dejar de ser muy ortodojo, permisos que nos dén dósis, mas que suficientes de libertad gastronómica.

Hubo un tiempo en que, durante los cuarenta dias de abstinencia, era prohibido á los carniceros *vender bajo pena de vida*. Ese edicto feroz, tomado de una ordenanza real de Carlomagno, data sin embargo del reinado de Enrique IV. Hasta el siglo XVII, aun los ejércitos en campaña debian someterse á las consignas eclesiásticas de la cuaresma.

Cuando el sitio de Orleans, en 1563, M. de Cipière, que estuvo algunos dias á la cabeza del ejército, pidió al cardenal de Ferrara, legado del Papa en Francia, permiso para que sus soldados comieran carne durante la cuaresma. El legado opuso varias dificultades, habló de permitir el uso de la leche, de la mantequilla, del queso, de todo menos carne. Concluyó por ceder, sin embargo, habiéndole manifestado Cipière que si no se concedia ese permiso á los soldados, ellos se lo tomarian.

Una vez que se autorizó á los enfermos para no observar las prescripciones de la Iglesia, hubo que tomar muchas precauciones contra los falsos enfermos provistos de certificados de médicos dóciles y complacientes. El carnicero tomaba el nombre y domicilio del comprador.

En ciertas épocas no bastó el certificado del médico para procurarse un beefsteck ó un huachalomo; era preciso una autorizacion dada por el cura. Cuando los parisienses eran aguijoneados por el deseo de comer carne, se dirigian á Charenton, donde habia, á favor y protegido por un templo protestante, un puesto de buena carne. En 1659, el prefecto de policía de entonces, prohibió esas comidas en Charenton.

No necesitamos decir que por estrechas que fuesen las mallas de la legislacion, el fraude se deslizaba á traves de ellas y que el ayuno real diferia mucho del ayuno oficial. Se tiene la prueba en la costumbre que tenian los fondistas hasta la revolucion de 1789, de hacer asar arenques en el umbral de sus puertas para disfrazar al olfato de la policía el olor de las viandas que guisaban fraudulentamente en el interior. El bastidor y la parada de la puerta son cosas harto diferentes no solo en los teatros sino en la representacion de la vida humana.

Se conoce la historia de la marquesa de Beauffremont, en cuya casa, durante la cuaresma de 1746, habiendo penetrado la policía, recojió en las cocinas un hermoso conjunto de carne: 15 cuartos de cordero, 39 piezas de aves muertas, 22 pichones, 3 gazapos, 4 perdices, 2 faisanes, 4 cabezas de cordero y 2 piezas de tocino. El embargo de todo esto fué motivado por la violacion del privilegio esclusivo que entonces tenia el Hotel Dieu para vender carne en la cuaresma. Las cocinas de Mme. de Beauffremont hacian una competencia ilegal al comercio del Hotel Dieu.

En el siglo último las dispensas eran muy apreciadas. El papa Benito XIV creyó que no podia hacer un obsequio mas precioso al presidente Montesquieu. El autor del «Espíritu de las leyes», en vísperas de salir de Roma, fué á dar sus adioses al papa.

El pontífice le dijo:

—Mi querido presidente, quiero que lleveis algun recuerdo de mi amistad. Os concedo el permiso de comer carne por toda vuestra vida, y hago estensivo este favor á vuestra familia.

Montesquieu dió las gracias á Su Santidad y se despidió, imaginando que en lo sucesivo no tendría sino que gozar del obsequio del Santo Padre.

Error.

Al dia siguiente, el secretario de la tesorería se [illegible]

[illegible]

CÁMARA DE SENADORES

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 22, 1 p. m.

Liverpool 21.—La paz con el Afghanistan está hecha definitivamente.

Las condiciones de seguridad son espléndidas.

París 19.—El pueblo suizo llamado á votar en el plebiscito la supresion del art. 65 de la constitucion federal del año 74, se pronunció por el restablecimiento de la pena de muerte.

El consejo de los Estados se habia declarado en pro de la supresion.

El consejo nacional en contra. Resolvió esta divergencia el plebiscito celebrado.

Buenos Aires, Mayo 22, 6 p. m.

Santiago, 21.—El Congreso peruano declaró nulos los contratos de venta celebrados despues del 14 de febrero. Acordó permiso á Prado para salir á campaña. El Senado autorizó al Gobierno para una emision de papel para atender á los gastos de la guerra. Continúa activamente la fortificacion de los puertos chilenos. Publicáronse en Lima las cartas que dirigieron los chilenos á Daza, proponiéndole separarse de los peruanos, y ofreciéndole obtener para Bolivia los territorios de Arica, Islay, Tacna y Moquegua.

Buenos Aires, 23 de Mayo, á las 4.20.

Valparaiso, 22.—Anteayer se embarcó una division destinada á reforzar las tropas que ocupan el litoral. Al embarcarse, los batallones fueron objeto de grandes manifestaciones por parte del pueblo.

Buenos Aires, Mayo 23, á las 2.50 p. m.

Acaba de recibirse el siguiente telégrama:

Valparaiso, 22.—Anteayer se embarcó una division para reforzar las tropas que ocupan el litoral. Al embarcarse los batallones fueron objeto de grandes manifestaciones por el pueblo.

Mayo 23, á las 4.50 p. m.

Balmaseda conferenció ayer con Montes de Oca. Este recibió un telégrama de Chile en contestacion al dirigido anteayer despues del acuerdo.

El lunes se presentará al Congreso el tratado Fierro-Sarratea, modificado, reconociéndose la base uti possidetis de 1810.

Se ha recibido este telégrama:

Valparaiso, 22.—Las fuerzas chilenas se preparan para el ataque del Callao. Dícese que el plan es llegar hasta Lima, evitando todo combate naval.

Mayo 23, á las 6 p. m.

El diputado San Roman hizo mocion, para interpelar al Ministro del Interior sobre los asuntos de la Rioja.

Fué rechazada.

Discútese en la Cámara la validez de los diplomas presentados por los diputados de Corrientes.

Se asegura que serán rechazados, respondiendo este acto de la Cámara á la política, y candidatura presidencial.

Aquí empiezan los trabajos para la candidatura Avellaneda.

NOTA.—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.

Oro, 32.20.

Cédulas, 81 ½, bajaron á 79 ½.

Fondos Públicos, 58 ½.

Cambio, muy poco pasado por el *Gironde* sobre París 5.15.

Cambio sobre Amberes, 5.16.

Idem sobre Génova, 5.18.

Lana, pocas ventas 5,000 @ de depósitos á 90.

Está lloviendo muy fuerte y ha llovido en toda la campaña.

Ha sido proclamada la candidatura Roca.

Nada nuevo de Chile.

Hay dudas todavía sobre la salida de la escuadra.

Montes de Oca dió ayer un gran almuerzo diplomático á las Cámaras.

El Telégrafo

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 23 de 1879.

Metálico

Frutos del país

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 21

Entradas de los rios

Entradas de cabotaje

Salidas para Ultramar

Dia 21

Marsella y escalas, vapor francés «Poitou», por M. Llamas y Ca. con 99 pasajeros y frutos del país.

Dia 22

Génova y escalas, vapor italiano «L'Italia», por Antonio Piaggio con 61 pasajeros y frutos del pais.

Hamburgo y escalas, vapor aleman «Memphis», por J. R. Schwartz, con 3 pasajeros y frutos del pais.

Salidas para los rios

Dia 21

Buenos Aires, barca inglesa «Standard Bearer», por W. D. Evans, con el mismo cargamento de Swansea.

Rosario de Santa Fé, goleta nacional «Victoria», por Pesce y Rodriguez con carga general.

Buenos Aires, goleta nacional «Flor del Rio San Salvador», por Fraga hnos., con carga general.

Buenos Aires, goleta nacional «Caprichosa», por Mora hnos. con carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 21

Mercedes, goleta nacional «Esperanza Catalana,» por Mora hnos., con carga general.

Colonia, pailebot nacional «Eulalia,» por Fraga hnos., con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional «Union,» por J. Passano, con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «India,» por L. H. y Obes y Ca., con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Rio San José,» por L. H. Obes y Ca., con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Voluntad de Dios,» por L. H. Obes y Ca., en lastre.

Salto y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno,» por S. Olmedo, con 42 pasajeros y carga general.

Dia 22

Salto y Buenos Aires, vapor inglés «Silex,» por S. Olmedo, con 18 pasajeros y carga general.

Paysandú, barca italiana «Amabile Catterina,» por C. Gowland, con resto de su cargamento.

Fray-Bentos, barca inglesa «Una,» por W. D. Evans, con el mismo cargamento de Cádiz.

Vapores esperados

EN MAYO

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool	« 24	inglés	«Olbers»
Callao y escalas	« 24	aleman	«Memphis»
Lóndres y escalas	« 24	belga	«Copernicus»
Génova y escalas	« 25	italiano	«Nord-América»
Liverpool y escalas	« 27	inglés	«Galicia»
Lóndres y escalas	« 27	belga	«Sirius»
Burdeos y escalas	« 29	francés	«Niger»

Pasajeros

Por el vapor francés *Júpiter*, llegaron los siguientes:

Del Salto—Juan Palulla, Feliciana Barnecha, Luisa Barnecha, Mauricio Delgado, Miguel Doñi, Soldado Ferrandi, Luis Perez, José Rivas, Juan Magallaes, Juan Barbara.

De Paysandú—José Cubelo, Cármen Luna, Pedro Eguas.

Del Uruguay—Nicolás Calzado.

De Buenos Aires—Francisco Rodriguez, Rafael Allen, Joaquin Maruno, Ernesto O. Brenge, Cárlos Segundo, Antonio Banales, José Rodriguez, Bautista Lasnachel, Francisco y Luisa Riera, Juan y Luisa Lamarey, José Lachet, Segundo Flores, Juan Mendez, Juan Berro, Juan Perez, Luis Riera, María Arrien.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

HOY SÁBADO 24 — 5.ª FUNCION DE ABONO

Bajo la direccion del maestro Bimboni

Se pondrá en escena la ópera en tres actos del maestro Verdi:

LA TRAVIATA

Desempeñada por las Sras. Garbini, Springer, Availi, y los Sres. Giannini, Dominici, Fradelloni, Villanova, Gonzalez, etc.

A las 8.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De comestibles y bebidas, loza, ferralla, porcelana, etc., etc., del almacen calle Durazno, n. 140, esquina Daiman.

El lunes 26, á la una en punto, continuaremos la venta á la mas alta postura, de bebidas embotelladas, licores finos, loza, porcelana, ferralla, cristalería, una cocina económica, un molinillo, un mostrador, azúcar refinada, kerosene, aguardiente y demás existencias.

Estiba—Vino francés, id. tinto, durazuillo, ginebra, caña de la Habana, vinagre, etc., etc.

La persona desconocida que compre tiene que dar una seña en dinero. 1757.m24

Por el mismo

Terrenos importantes

En Bella Vista—Por órden del director de la Sociedad...

Eduardo Dávila

G. Villegas Zuñiga

De una hermosa finca baja perteneciente al concurso de D. Francisco Esteves, mandada vender á la mayor oferta por órden de los Sres. Síndicos del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio.

El martes 27 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé la magnífica propiedad baja situada en la calle del

Uruguay esquina Arapey

edificada en un terreno de 25 varas de frente á la primera calle por 25 varas tambien de frente á la segunda; señalada en la calle del Uruguay con los núms. 168, 170, 172, 174 y 176.

La importancia de la propiedad que se pone en venta dada la posicion inmejorable en que se encuentra y la condicion de venderla

A la mayor oferta

ofrece la oportunidad de realizar un brillante negocio y tener una

Renta segura

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta oblará la suma de 300 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1615.my8

Por el mismo

JUDICIAL

De dos propiedades en el barrio «La Comercial», pertenecientes al concurso de D. Francisco Esteves y mandadas vender á la mayor oferta por órden de los señores síndicos del concurso y autorizacion del Juez L. de Comercio.

El viernes 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, procederé á la venta á la mayor oferta, de las dos propiedades situadas en el conocido barrio «La Comercial» á la altura de las Tres Cruces en un terreno de 3,197 metros.

Una de ellas conocida por la Casa de los leones construida á todo costo el año 1871, consta de un hermoso porton, con verja de fierro al frente y lo demás todo cercado de ladrillo; gran escalera de mármol, diez espaciosas piezas todas con piso de madera, sótanos, caballeriza, aljibe, al fondo árboles frutales, etc., etc.; la otra lindando con esta, tiene tambien toda clase de comodidades.

Las dos con frente á la via del ferro-carril á Pando.

Se venderán en un solo lote ó separadamente, al gusto de los interesados.

El comprador oblará en el acto de dársele la preferencia, 150 pesos.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades, 1747.m22

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de una propiedad baja perteneciente al concurso de don Francisco Esteves y mandada vender por órden de los Sres. Síndicos del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio. A la mas alta oferta.

HOY sábado 24 del cnte., á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de la magnífica casa baja sita en la calle de Daiman núm. 128, compuesta de 13 varas 16 cts. de frente por 39 varas 30 cts. de fondo, formando una area de 382 ½ metros cuadrados, con doce piezas, aljibe, cañería de gas, aguas corrientes y todas las comodidades que requiere una casa hecha á la moderna y con materiales de primer órden.

La importancia de esta venta dada la posicion en que se encuentra y la condicion de vender á la mayor oferta ofrecen la oportunidad de realizar un brillante negocio.

NOTA.—Por mas detalles ocurrir á nuestro escritorio calle de Sarandí 178.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador oblará la suma de 300 pesos, como lo manda el art. 919 del Código de Procedimientos. 1686.my14

Ruano y Spangenberg

Grande é importante remate de gran cantidad de MERCADERIAS

Por liquidacion de las ricas y surtidas existencias de la tienda

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 204

Entre Queguay y Rio Negro

HOY sábado 24 y dias siguientes á las 12 en punto empezaremos la venta de gran cantidad de mercaderías cuyo pormenor es el siguiente:

Dombasí, alemanisco, paño senegal, perfumería surtida, polveras, bastones, paraguas, botines, chaponas, pantalones, frazadas, trué, toballas, lienzo americano, madras, cuellos de clarin, calzoncillos, coletas, boinas, libros de misa, muñecas, carteras, género para vestido, corbatas, puntillas de seda, tapados de lana y seda, corsés, escarcelas, camisas para señora, cachemir, camisas para hombres y niños, sombreros surtidos, juegos de botones para camisas, hilo para crochet, camisetas, abanicos surtidos, pañuelos de mano, calcetas, medias surtidas blancas y de color, y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 1706.m16

Por el mismo

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Rincon, 18 y 22.

HOY sábado 24 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta precisamente al mejor postor, de gran variedad de artículos, muebles nuevos y usados.

A las tres en punto

Un caballo mala cara de tiro y de andar. 1745.m22

Por el mismo

De un terreno en el Cordon, con cerco de ladrillo, empedrado y arrimos pagos—En la calle Charrúa núm. 12.

El domingo 25, de dos á tres de la tarde, venderemos precisamente al mejor postor, un terreno en el Cordon, frente al Recreo del Cordon, de siete varas de frente por veinte y una de fondo.

Este terreno está á muy poca distancia del tramvía del Este y cuadra y media mas abajo de la curva del tren del Norte que dobla de la calle Rivera y la calle de Gaboto. 1746.m22

Por el mismo

JUDICIAL

De dos fincas nuevas

Bien construidas

Con frente moderno.

Producen mas del 1 p. % de las dos terceras partes de la tasacion.

Area total 201 metros 874 milímetros.

Catorce varas frente por veinte y seis fondo.

Tasacion 5840 pesos con 15 centésimos.

Dos terceras partes 3893 pesos con 48 centésimos.

Producen las dos fincas cuarenta y dos pesos mensuales.

En la calle de la Colonia núm. 330 y 332 entre Medanos y Parque.

El sábado 31 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, venderemos las dos fincas cuyo pormenor damos mas abajo; por órden del Sr. Juez de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vila, para particion de bienes de la herencia de la intestada Irene Fernandez de Sanchez.

La primera finca núm. 330, tiene: sala, cinco aposentos, altillo, cocina, aljibe, letrina, dos patios...

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías inglesas y americanas, por órden de una casa introductora.—En mi casa, Rincon 46.

HOY sábado 24 del corriente, á las 12, empezará la venta de un gran surtido de artículos ingleses y americanos recientemente introducidos. 1751.my22

Carballo Romaña y C.ª

JUDICIAL

De las existencias de la ferretería al por mayor de los Sres. Puerto y Acosta por órden del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio. Situada en la calle del 18 de Julio esquina de Arapey.

El lunes 26, martes 27 y miércoles 28 del corriente se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistentes en un surtido general de artículos del ramo, á saber:

Ferretería

Loza

y cristalería

EN SEGUIDA

Una segadora de la acreditada marca Buckeye.

Una segadora para paste.

Varias cajas de fierro de una y dos hojas, Chubs. 1623.my9

Por el mismo

De azúcar del Perú, blanca

En el Depósito Herrera.

El lunes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora, en lotes á la vista:

38 sacos azúcar del Perú, blanca, con avería. 1742.m21

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza, cristales y ferretería.

En su casa, Zavala, número 96.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 1739.m21

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías, por órden de los señores Menet y C.ª—En nuestra casa, Rincon n. 60.

El lunes 26 y dias siguientes del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías de estacion. 1750.my22

José Franco

JUDICIAL

De una hermosa finca situada en la calle del Yaguaron, n. 200.

El lunes 26 de Mayo, de 3 á 4 de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaría de D.ª Juana Pereira de Perez, que forma un área de 184 metros 250 milímetros. Contiene 6 piezas con cielo-rasos y pisos de madera, aljibe, caño maestro, dos patios el primero con piso de mármol, cocina, cuartos de sirvientes, arranques para edificarla de altos, todo construido con los mejores materiales y á la moderna.

Su tasacion es de 4,010 $ con 22 cents. oro sellado, previniendo que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad calle del Yaguaron núm. 200.

Por la tasacion y demas antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle del Cerro núm. 173.

El que desee ver la casa dirijase al rematador, 18 de Julio núm. 205. 1610.my8

Emilio Landinelli y C.ª

De plantas finas

En nuestra casa, calle Sarandí, 307.

El miércoles 28 del presente, á las 7 y media de la noche en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de plantas finas, de órden y cuenta de los Sres. Margat hermanos.

Entre la coleccion hay camelias varias clases, jazmines del Cabo, azaleas, naranjos, plantas de invernáculo, etc. 1755.m24

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De muebles, cuadros, espejos, un rico juego de jacarandá para dormitorio, y cantidad de alhajas.

En nuestra casa, Zavala, n. 158 (Depósito Judicial).

El lunes 26 del corriente, á las 12 ½ en punto y por mandato del señor Juez de Paz de la 4.ª seccion y por cuenta de quien corresponda, venderemos dos cuadros al óleo, además de cantidad de muebles de todas clases.

El mismo dia

y por órden y cuenta de una casa de préstamos, venderemos á la mas alta oferta, cantidad de alhajas en general. 1759.m24

ÓMNIBUS

Al público Se previene que estando para vender el café y restaurant denominado de «Italia» los que se consideren con algun derecho, pueden ocurrir á los efectos legales.—Montevideo, Mayo 23 de 1879.—Juan Margbollo. my24.3

Ama de leche Se ofrece una en la calle Colonia, n. 196, para criar en casa de los interesados. m24.7

Cartera perdida El martes 20 se ha perdido una cartera que contenia un vale de 57 pesos 8 cents. y diversos otros documentos servibles únicamente al dueño, de modo que ruego al que la haya encontrado pase por la calle San José n. 22, que será gratificado. m24.3

El abajo firmado participa al público que ha recibido poder bastante de los Sres. don José María Montero é hijo, para cobrar las cuentas que se relacionan con el gran establecimiento de las barracas de maderas y demas materiales, así como aserraderos al Norte de esta ciudad.—Montevideo, Mayo 23 de 1879.—Eduardo Dávila—Rio Negro, núm. 110.

A los peluqueros y barberos Se ofrece un oficial antiguo en el oficio; puede dar garantías...

Al comercio

Al público

Agencia de colocaciones

A los constructores

A los zapateros

Chocolate Uruguayo

Dr. D. Julio Jurkowski

MÉDICO CIRUJANO—Se ha mudado á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde.

Dr. Muridge y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental.

Dr. V. Stajano

Calle del Cerro núm. 80—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde.

El Dr. Joaquin Stajano

Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde.

Jorge Ibarra

(ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 245.

Luis Piñeyro del Campo

Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos).

Los acreedores

de los bienes cedidos por los señores Quiñoner y Barreto, pueden ocurrir con los justificativos de sus créditos á la calle de Ituzaingó número 103, á recibir el dividendo acordado por la comision liquidadora. my15.10

Manuel Soto

PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perelló, calle de Treinta y Tres, número 183.

Perro perdido

Se ruega á la persona que haya agarrado uno de color bayo amarillo con collar de cuero con chapas de metal que responde al nombre de Pingo, se sirva entregarlo en la calle de Arapey núm. 65, donde se le entregará por ese servicio una buena gratificacion. my21.8

Se vende

El almacen de comestibles y bebidas al menudeo calle de la Colonia n. 415, por no poderlo atender su dueño; se le harán buenas proposiciones al interesado. Tambien se permuta por una finca que no pase de tres mil pesos, siendo de la calle de Ibicuí para dentro. m11.3

Se vende

El almacen del Leon, calle Mercedes núm. 147 por ausentarse su dueño del pais, teniendo una gran clientela y poco capital. m14.8

Saturnino Alvarez

Abogado. Tiene su estudio calle 25 de Mayo núm. 162. my1.perm

Se alquilan

Casas, almacenes y piezas de todos tamaños tanto en la nueva como vieja ciudad, á todos precios. Hay en las Tres Cruces una quinta para alquilar; para tratar, ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 119 y en la misma casa se encarga de correr con casas garantiendo los alquileres á sus dueños. a30.1mes

Sucursal de "El Siglo"

En la librería de Fernández hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Toros de raza

Se venden toros de la raza «Durham», de uno y medio á tres años y en la cantidad que se solicite, hasta cincuenta animales. Para tratar, calle Cámaras, 158. m18.15

Teneduría de libros

PRACTICAMENTE. En este mes se empezará una clase de noche por el profesor N. Morimo. Los que deseen conocer el modo de abrir y llevar una contabilidad con perfeccion, sea comercial como de cualquiera otra administracion, ocurran á inscribirse en el colegio calle Sarandí núm. 141, Soriano núm. 72, estudio de pinturas y 25 de Mayo 355 librería nacional.—NOTA: Se dan lecciones á domicilio y en colegios y se arregla toda clase de libros mercantiles atrasados ó enredados á precios médicos. m8.1m

Una señora formal

con diploma de maestra, que habla y escribe los idiomas francés, italiano y español, pudiendo dar buenos informes de sí, desea una colocacion en una familia ó colegio particular en la ciudad ó en la campaña; dirigirse, calle 25 de Mayo, 176. m22.15

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos del concurso Armestoy, hago saber á sus acreedores que el Estado de Grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 6 dias.—Montevideo, Mayo 23 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. my24.5

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m8.6meses.3.ªpáj.

A LOS

DUEÑOS DE QUINTAS Y CHACRAS

En la quinta «La Selva», propiedad del finado don Tomás Tomkinson, se venden toda clase de árboles frutales de primera calidad, árboles de plantaciones como pinos de muchas clases, etc.

Tambien hay semillas de todas clases.

Se pueden dejar pedidos en la cigarrería de N. C. Jurgensen, A. E. Seeger sucesor, calle 25 de Mayo, núm. 224. a27.1mes

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

TELAS PRODIGIO

Tesoro de las familias

ESTE REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado en 1793 por los antiguos monjes; sus virtudes son *prodigiosas* para curar *reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago y de cualquiera especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones*, etc., etc. Para mas detalles se dará el prospecto GRATIS.

A las personas conocidas del depositario se dará *á prueba*; se pagará solamente despues de estar convencidos de su *maravilloso resultado*.

Depósitos principales — En Montevideo, **Bazar Parisien**, calle Sarandí, n. 317, en donde se podrá dar el nombre y morada de muchas personas curadas con dicho remedio.—Buenos Aires, droguería **Cranwell**, calle Rivadavia, 44.—Rio de Janeiro, **Bazar Especialista**, calle Daquitanda, 109. m8.1mes

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

PÍLDORAS VEGETALES

BRISTOL

GOBIERNO PROPIO

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2 ½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios médicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Rio Negro, 166

ANTES Y1 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. XVIII

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE A MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Comision de Caridad

Llámase á propuestas para proveer hasta la cantidad de quinientos mil ladrillos de clase superior, cuyo largo debe ser de 33 centímetros, puestos en el Asilo de Dementes en construccion.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, debiendo venir estas acompañadas de sus respectivas muestras.

La Comision se reserva el derecho de desecharlas todas si así lo considera conveniente.

Montevideo, Mayo 15 de 1879.

m16.6 *El Secretario.*

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio médico

ESPECIALIDADES

DE LEY Y BUEN PESO

CIGARROS HABANOS

Vinos de Oporto, Jerez y Champagne

licores, café y té

Bazar de la China

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	» Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES	» Saturno	para id. id.
JUEVES	» Silex	para id. id.
VIERNES	» Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	» Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Iberia	saldrá el martes	3 de Junio.
Cotopaxi	» el »	17 de id.
Britannia	» el »	1 de Julio.
Galicia	» el »	15 de id.
Valparaiso	» el »	29 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El COTOPAXI y el GALICIA tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia	saldrá el miércoles	28 de Mayo.
Valparaiso	» el martes	10 de Junio.
Potosí	» el miércoles	25 de id.
Illimani	» el martes	8 de Julio.
Liguria	» el miércoles	23 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor PATAGONIA, saldrá el miércoles 11 de Junio á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solís, 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 6,000 toneladas — Capitan RAZOULS

Saldrá el 21 de Mayo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1ª clase	2.ª clase	3ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 34

En el caso de cuarentena en Europa, los gastes por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Mayo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Junio, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noë.*

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

EUROPA

Comandante B. VIANELLO—Saldrá el 6 de Junio, sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapor «Villa del Salto»

CHARGEURS RÉUNIS

DOM PEDRO

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 23

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Tortera

Dia 23

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 23

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 23

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 23

[illegible]

Dr. Granada, por impedimento

Maria de las Dolores Acosta y otros con Juan Selayes y otros; Jorge West y Ca., concurso; Maria y Dolores Diaz y otros con J. Selayes y M. Olivera; Juan de Dios Esteves con Reducindo Canosa; Doroteo Garcia con West y Ca.

Dr. Artagaveytia por impedimento

Pantaleon Perez con testamentaria Ildefonso Pereira; Ildefonso Pereira, testamentaria incidente sobre rendicion de cuentas.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 23

[illegible]

de Juan Barcino; sucesion de Perez y Perez con sucesion de David Lassal; [illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Los pregonamos que suscriban á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, á cumplirse de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiado para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ello, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados Inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia 4 de Junio, de 2 á 4 de la tarde y en las puertas de la Escribanía, calle de Misiones N.º 166, se va á vender en almoneda pública una finca situada en el Cordon sobre la calle de [illegible] ... —Juan E. Albistur, escribano público. my22.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del Síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. José D. Gonzalez, á los efectos del art. 1580 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 17 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. my18.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Wilfredo Lopez y Ca.» ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 30 de Abril último, quedando á cargo de D. Francisco Lopez, el activo y pasivo de la casa, segun consta del respectivo balance, como así mismo encargado de la liquidacion de los negocios, y con amplias facultades para cobrar judicial ó estrajudicialmente en todos los créditos á cobrar, segun mas pormenor consta de los antecedentes que quedan archivados en esta oficina.—Montevideo, Mayo 14 de 1879. *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m17.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á D. Enrique Lix, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á llenar el requisito conciliatorio y á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le han iniciado los Sres. Carrau y C.ª por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no presentarse se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 9 de 1879.—*Juan E. Albistur*, escribano público. my10 15 dp¼

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Armengoll para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado de Comercio calle de Misiones núm. 166, el dia 30 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento del síndico definitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de su liquidacion.—Montevideo, Mayo 15 de 1879.—*Juan E. Albistur*, escribano público. my16.7

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados Dr. don José Luis Vila, se hace saber á D. Segismundo Casas, que en los autos testamentarios de D.ª Susana Lafont y principalmente en el incidente promovido por D. Gabriel Mateu sobre que se declaren legatarios á sus hijos, con fecha catorce del presente mes y año, se ha dictado el siguiente auto: «Montevideo, 14 de Abril de 1879.—Vistos en 2.ª instancia estos autos de la sucesion de D. Susana Lafont, seguidos ante el Juzgado Departamental de Montevideo, venidos en apelacion por la que interpuso D. Gabriel Mateu contra el auto de f. 40 vuelta.—Por sus fundamentos, se confirma con costas el auto mencionado y devuélvanse.—Vila.—Benito Montaldo, escribano público.—*Benito Montaldo*, escribano público. my7.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Piaggio, citándose á los herederos y acreedores para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 28 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m3 30

AVISOS Y ANUNCIOS

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

Am nachsten Samstag um 8 Uhr Abends wird im Club Lokale eine praktische Vorführung des Telefon und Fonograf stattfinden, wozu der Vorstand desselben die Mitglieder nebst ihren Familien höflich einladet. my21.3

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA BREONI

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon.................... de IXORA
Esencia.................. de IXORA
Agua de Tocador....... de IXORA
Pomada................... de IXORA
Aceite para el Pelo.... de IXORA
Polvos de Arroz........ de IXORA
Cosmético................ de IXORA
Vinagre.................. de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GRAN SASTRERIA DEL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

AL PÚBLICO

Y

A MIS AMIGOS



Tengo la satisfaccion de comunicar al público en general y á mis favorecedores en particular, que con motivo de haberme puesto en comunicacion directa con las principales casas de Europa, acabo de recibir por los últimos vapores, un espléndido y variado surtido de jéneros ingleses y franceses para la presente estacion de invierno, pudiendo por la razon antes indicada, proporcionar las elegantísimas confecciones que salen de mi casa, mucho mas baratas que las de cualquiera otra.

NARCISO ESTRACH

Gran Sastrería del Nuevo Escudo Español

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 361

a30.2meses.dp¼

GRAN SASTRERIA DEL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL




Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones**, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jn22.1año.dp¼

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

Por el presente se intima á los que se consideren acreedores á la sucesion del intestado español don José Piñeiro, que si en el término de quince dias á contar desde la publicacion de este Edicto no han justificado que ejercitan ó activan sus derechos contra la referida sucesion, se entenderá que los han abandonado y en su consecuencia será entregada la herencia á D. Benito Piñeiro.

Montevideo, Mayo 10 de 1879.

m11.10 El Vice-cónsul, *Diez.*

BARATILLO SAN PELAYO

CALLE IBICUÍ, 90 Y 92, ESQUINA PAISANDÚ

UNICO Y VERDADERO BARATILLO QUE EXISTE EN MONTEVIDEO

ESTO NO ES FARSA: ACUDAN POBRES Y RICOS, QUE Á TODOS CONVIENE COMPRAR BARATO

Azúcar refinada de Paris . .	á $ 0.10 lib.	$ 2.40 arb.
» » del Havre . .	» 0.09 »	» 2.25 »
» Habana de 1.ª . .	» 0.10 »	» 2.50 »
» » de 2.ª . .	» 0.09 »	» 2.20 »
» » moreno . .	» 0.08 »	» 1.95 »
» » terciada . .	» 0.07 »	» 1.70 »
Yerba paraguaya extra . .	» 0.20 »	» 4.50 »
» » buena . .	» 0.16 »	» 3.50 »
» Paranaguá de 1.ª . .	» 0.10 »	» 2.40 »
» » . .	» 0.09 »	» 2.20 »
» Misionera, riquísima	» 0.08 »	» 2.00 »
Arroz glacé 1.ª . .	» 0.07 »	» 1.60 »
» » 2.ª . .	» 0.06 »	» 1.40 »
» Bremen, superior . .	» 0.05 »	» 1.20 »
Algodon de canutillo, Mag.ª	» 0.08 »	» —
Kerosene, Brillant . .	» 0.06 cts.	» 1.50 lata
Fideos de Génova 1.ª . .	» 0.08 lib.	» 2.00 caja
» del país 1.ª . .	» 0.06 »	» 1.40 arb.
» » 2.ª . .	» 0.05 »	» 1.15 »
Aceite de Génova, superior.	» 0.22 cts.	» 4.00 »
» » refinado.	» 0.25 »	» 4.80 »
Café en grano 1.ª . .	» 0.20 lib.	—
» Caracolillo, en grano 1.ª	» 0.30 »	—
» molido, del Brasil 1.ª	» 0.30 »	—
Dátiles riquísimos, frescos .	» 0.20 »	—
Higos y pasas de uva supers.	» 0.12 »	—
Pastines finísimos (gran sensacion) . .	» 0.10 lib.	—
Velas de sebo supers. á 8, 6 y	» 0.04 »	—
Miel de abeja fresquita . .	» 0.20 fco.	—
Café molido de Caracolillo, superior . .	» 0.40 lib. »	— »
Té Orange en paquetes . .	» 0.12 cju	» 0.45 »
Té Congo de 1.ª á 60, 70, 80 cts y	» 1.00 lib. »	— »
Fósforos de primera . .	» 0.12 dec. »	— »
Grasa de cerdo, Baltimore .	» 0.22 lib.	» 1.70 lata

» de caracú, extra . .	» 0.10 »	» 2.40 @
Jabon y velas á precios mas baratos que en fábrica.	—	—
Chocolate Uruguayo n. 5 lo mas esquisito que se conoce en chocolate, fabricado en Montevideo . .	» 0.50 lib. »	— »
Chocolate Menier, la Gallega, Madrileña, la Flor Española, etc. á todo precio . .	—	—
Aceite plagnol, en botellas.	» 0.40 cju »	— »
Vino carlon bueno . .	» 0.07 cts. »	— »
« superior . .	» 0.08 »	» — »
« de mesa añejo . .	» 0.12 »	» — »
« francés de 1.ª . .	» 0.12 »	» — »
Oporto, Jerez, Cognac, Vermout, etc. clase de 1.ª, precios sin ejemplo. . .	—	— »
Alcohol de 38 á 40 grados . .	» 0.16 »	» —
Jalea y guayaba de la Habana en cajas de dos libras, precios extraordinarios .	» 0.40 caja »	— »
Jalea y dulce membrillo á todo precio . .	—	—
Porotos varias clases . .	» 0.01 lib. »	— »
« de manteca de la quinta San Pelayo) . .	» 0.06 »	» — »
Loza y cristalería, surtido completo, gran quemazon.	» —	—
Conservas, frutas y queso de todas clases, casi de balde.	» —	—
Pocillos de loza fina con plato	» 0.60 doc. »	— »
Cognac Martell, léjitimo, se garante . .	» 0.90 btlla »	— »
Oporto n. 1, (vale 1.50) se regala por . .	» 0.80 »	» — »

N. B.—A los que duden de la realidad de estos precios, y mas que todo, de la buena calidad de los artículos, les suplicamos que hagan una prueba por pequeña que sea y luego se convencerán de que real y efectivamente, es este el único y verdadero baratillo que existe en Montevideo.

Nueces á tres vintenes libra, son sanas y frescas. my11.1 mes.dp¼

JARABE Y VINO

DE QUINA FERRUGINOSOS

DE

GRIMAULT Y Cia



Filadelfia 1876 — *Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.* — Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Ca.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El Jarabe ó el Vino de quina ferruginoso de Grimault y Ca. son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonía* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los países cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El Jarabe ferruginoso de Grimault y Ca. es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »

VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Clínica.—Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diabetes*, y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »

Dr ARNAL,
Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso. »

Dr R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del Jarabe de Quina ferruginoso; al cabo de quince dias, la mejoría era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »

(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil. »

Dr CHARRIER,
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Ca., y lo considero como una afortunada innovacion. »

Dr CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »

Dr HERVEZ DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »

Dr MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes ejemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta:— Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.

RESTAURANT

8 DE OCTUBRE

¡¡¡ Atencion Gastrónomos !!!

Pensiones y portaviandas, lo mas barato que pueda haber en establecimientos de este ramo.

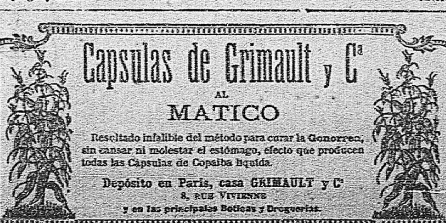
Lo sustancioso es comer bien y barato

Hay pensiones de 10, 12, 15, 18 y 20 pesos por mes. Tambien se espende comida á razon de 6 centésimos el plato.

66 — SARANDÍ — 68

ESQUINA PEREZ CASTELLANOS, FRENTE AL MERCADO CHICO

a27.1mes.dp¼



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VINO DEL DOCTOR CABANES

El VINO del DOCTOR CABANES, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que contiene los principios constitutivos de la Sangre y de la Carne y da á la sangre, fuerza, vigor y energía.

Los Doctores TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á las señoras debilitadas por los excesos de todo género, por el trabajo, los placeres, la menstruacion, la edad crítica y el amamantamiento prolongado. [illegible]

El VINO del DOCTOR CABANES, por la energía de su accion cordial, devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y anima de un nuevo vigor tanto á los niños apocados, raquíticos y enfermizos, como á los jóvenes gastados por los excesos en el trabajo ó en los placeres ó por un crecimiento demasiado rápido, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las convalecencias pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la mujer, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabetis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que de nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como excitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros* y *marinos*, como antiepidémico y antídoto de la *fiebre amarilla*, el vómito y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehuir las *numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para las enfermas y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: VIN du Dr CABANES, PARIS, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. POMPETERRE-CABIRAN junto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fábrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los países.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

Sucesion del intestado

D. LUIS BEHN

Se ruega á las personas que tengan reclamos contra dicha sucesion quieran á la brevedad posible presentar sus cuentas en el escritorio del infrascrito.

Montevideo, 16 de Mayo de 1879.

my17.6 *F. C. Tappen*, calle Colon n. 75.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.º de Junio próximo, empezarán á regir las nuevas tarifas de pasajeros, equipajes, encomiendas y carga.

Montevideo, Mayo 16 de 1879.

my16.12 *La Administracion.*



L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL — PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES — *Oleó adoptado por la moda para el cabello.*

ESS.-ORIZA — PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES — *Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y Ca, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tísis laríngea*.—Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Ca.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51 VII

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm



Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 113

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

[illegible]

El rey fijó una mirada de estrañeza en el alcalde y dijo:

—Continuad.

—Ese hombre es casado, y ama ó es por lo menos amado.... No es así como debo esplicarme.

—Hacedlo de otro modo.

—El hombre á quien llaman el Escudero de Satanás tiene una hija.

—Sí.

—Esa hija está enamorada del amante de doña Leonor.

—Nada de eso es verdad.

—Pues entonces.....

—Doña Leonor inventa una historia para probar que asesinó á su criado porque lo aborrecia, y la verdad es, que lo hizo [illegible]

[illegible]

—Que el cielo os guarde.

El alcalde salió de palacio, diciéndole al escribano que podia retirarse á descansar, y él volvió á su casa en tanto que se entregaba á las reflexiones mas desagradables.

[illegible]

de la pareza mejor para llorar sus culpas y entenderse con su conciencia. Pídeselo á Dios, y sé se lo concede, me alegraré, porque así terminará este asunto, sin que yo tenga que hacer nada contrario á la justicia.

—Señor, nunca se le suplica en vano al Omnipotente, cuando se tiene fé en su misericordia.

—A ti te escuchará Dios mejor que á mí, porque tú eres un alma mas pura.

—No haré otra cosa desde este momento.

[illegible]

—Sí.

—Porque supongo que sabeis....

—Nada ignoro, puesto que acabo de separarme de su majestad, que me ha honrado con la confianza que otras muchas veces.

—¡Ah!....

—¿Qué os admira?....

—Sí con franqueza, con claridad os ha hablado el rey....

—Como los reyes hablan.

[illegible]

—No basta escuchar á los reyes con atencion profunda, sino que es preciso adivinar lo que piensan, y realizar sus deseos sin que les hayan manifestado. El tono, el gesto, un ademan cualquiera tiene mucha mas significacion que lo que dicen.

—Entiendo, pero como me falta la costumbre de descifrar esos enigmas, como no nací para adivino, resulta que en estos casos me encuentro en el mayor de los apuros. Aunque su majestad os haya hablado con mucha franqueza, con mucha claridad, como no me ha escuchado, no puede conocer la situacion.

[illegible]

—Las conclusiones se adivinan: quiso averiguar quien al ese hombre [illegible]

[illegible]